



ALCALDÍA DE SABANETA

SECRETARIA DE HACIENDA

(AREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS)

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta, a través de la oficina de Impuestos, y en virtud de lo consagrado en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo No. 04 de 2014) procede a fijar en un lugar visible de la administración y en la página Web: www.sabaneta.gov.co, en aviso de notificación de los actos administrativos anexos.

El(los) acto(s) administrativo(s) referenciado(s), fue devuelto por la empresa de correo certificado, siendo procedente realizar la notificación a través del aviso en la página web del Municipio de Sabaneta.

La presente notificación se entiende surtida el día de publicación del aviso en la página web, y los términos para el contribuyente empiezan a correr al día hábil siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal.

Para efectos de lo dispuesto en el presente acto, se publica el aviso y se fija hoy 23 de marzo de 2023 a las 5:30 PM.

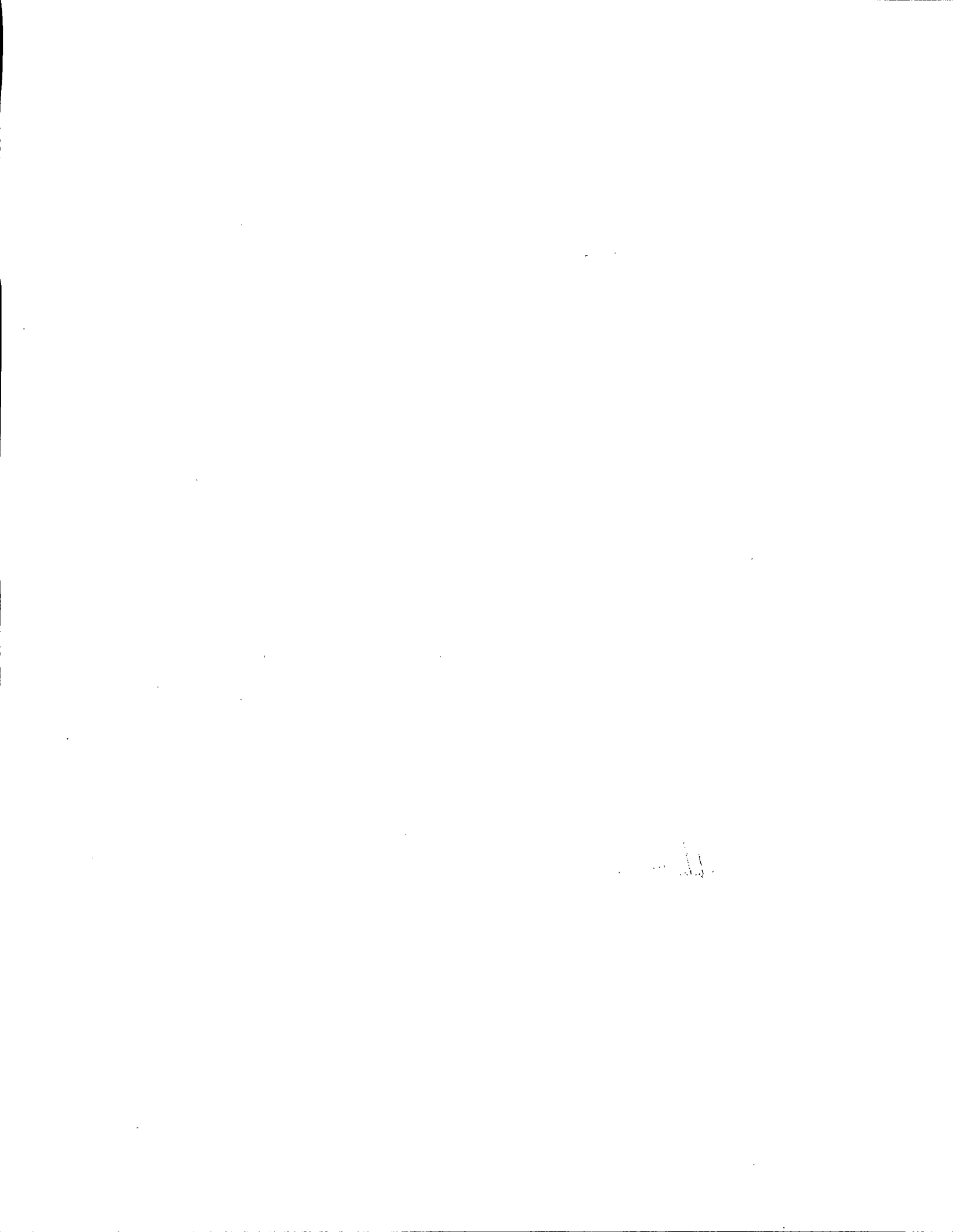

JORGE MARIO SIERRA MONTOYA
Secretario de Hacienda


Digitó: Adriana María Restrepo Díaz – Auxiliar Administrativa



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



RESOLUCIÓN IC N° 0769
Fecha: 3 de diciembre de 2020

Código: F-AM-018

Versión: 00

Página 1 de 2



“POR LA CUAL SE FIJA UN DEBIDO COBRAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CON CARGO A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAXIME S.A.S CON NIT 900.680.271 PROPIETARIA DE FONDA LA MOLIENDA RINCON EQUINO ”

EL LÍDER DE PROGRAMA – ÁREA DE IMPUESTOS MUNICIPALES, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 04 de 2014, Decreto 073 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

1. Que ante el Área Administrativa de Impuestos adscrita a la Secretaría de Hacienda Municipal, se encuentra inscrito como contribuyente del impuesto de industria y comercio la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAXIME S.A.S**, identificada con NIT 900.680.271 y Registro de Información Tributario – RIT – N° 8571.
2. Que consultado el sistema de información tributaria de la Secretaría de Hacienda Municipal, se pudo establecer que la sociedad le adeuda al Municipio de Sabaneta por concepto de impuesto de industria y comercio, la suma de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$22.309.944)** por mora en el pago de las mensualidades correspondientes a los meses de octubre de 2019 a diciembre de 2020, discriminado por conceptos y valores así:

CONCEPTO	SALDO
Impuesto de industria y comercio	\$18.995.943
Impuesto de avisos y tableros	\$2.849.391
Intereses	\$464.610
TOTAL DEBIDO COBRAR	\$22.309.944

3. Que a la fecha de expedición del presente acto administrativo dicho valor no ha sido cancelado, razón suficiente para fijar debido cobrar con cargo a la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAXIME S.A.S**, identificada con NIT 900.680.271 por valor de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$22.309.944)** por mora en el pago de las mensualidades correspondientes a los meses de octubre de 2019 a diciembre de 2020, sin perjuicio de las mensualidades y los intereses por mora que se le causen al momento de hacer efectivo el pago.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESOLUCIÓN IC N° 0769
Fecha: 3 de diciembre de 2020

Código: F-AM-018

Versión: 00

Página 2 de 2



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar debido cobrar con cargo a la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAXIME S.A.S**, identificada con NIT 900.680.271, por valor de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$22.309.944)** sin perjuicio de las mensualidades y los intereses por mora que se le causen al momento de hacer efectivo el pago, discriminada por conceptos y valores así:

CONCEPTO	SALDO
Impuesto de industria y comercio	\$18.995.943
Impuesto de avisos y tableros	\$2.849.391
Intereses	\$464.610
TOTAL DEBIDO COBRAR	\$22.309.944

ARTÍCULO SEGUNDO. Advertir a la sociedad que este valor debe ser pagado en la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio de Sabaneta ubicada en la carrera 45 N° 71 sur 24, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 233 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración interpuesto en la forma y dentro del término previsto en el artículo 352 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.


Dada en Sabaneta a los tres (3) días de diciembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
Líder de Programa -Impuestos Municipales
(Resolución 1437 de octubre 4 de 2017)

Digitó: Johanna Merino Restrepo – Apoyo Área Impuestos


472 REPORTE GLOBALIZADO

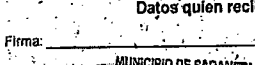


Centro operativo: 3333999 CD.MEDELLIN Fecha: 10/12/2020 08:22:42
 Sector distribución: DU519 Usuario: andrea.moreira
 N° de cambio de custodia: 0912274584 Distribuidor: OSCAR HERNANDO ACEVEDO CALLE
 Destino: DV MPIO DE SABANETA Cedula de ciudadanía: 98543905
 Cantidad envíos sin seguimiento: 0 Cantidad envíos cargados: 122

Código cambio de custodia No.  0912274584 Página: 3 de 3

 RA292253896CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253879CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292254683CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292253825CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253812CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253827CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292253817CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253805CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253896CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292254035CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292254262CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292254145CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292254094CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292254636CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253892CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292254675CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292254154CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253530CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292254395CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292254534CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253882CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292254083CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292202147CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292202325CO	EN CLASIFICACION (DEV)
 RA292253685CO	EN CLASIFICACION (DEV)	 RA292253607CO	EN CLASIFICACION (DEV)		

Datos quien entrega
 Firma: 
 Nombre: **JODIC AB**
 C.C.: **060376382**
 Cargo: **COOP**
 Mes: Año: Hora:

Datos quien recibe
 Firma: 
 Nombre: **MUNICIPIO DE SABANETA**
 C.C.: **Oscar Ramirez**
 Cargo: **ARCHIVO GENERAL**
 Día: Mes: Año: Hora:

10 DIC 2020
 C.C. 1.017.159.883

